

CHACRAS DE CORIA, 24 de julio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 22764/2025, en el cual se tramita el pedido de baja por finalización de la opción de permanencia del Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI en un cargo de Profesor Adjunto, carácter efectivo, con dedicación simple, correspondiente a la Cátedra de Química Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Unidad Académica, en el marco del Artículo 1°, inciso a), Apartado 2° de la Ley 26.508 y el Artículo 8° de la Ordenanza N° 82/2009-C.S., a partir del UNO (1) de julio de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 117850/2025, corre agregado la solicitud de baja, por finalización de la Opción de Permanencia del citado docente.

Que mediante Nota N° 120935/2025, se adjunta el Informe de Baja elaborado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que se acompaña Dictamen N° 335/2025 elaborado por la Dirección de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

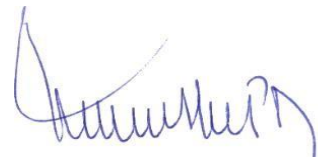
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por finalización de la opción de permanencia, a partir del UNO (1) de julio de 2025, al Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI (CUIL N° 20-10730241-8 – Legajo Personal N° 27.115), en el cargo de Profesor Adjunto, carácter efectivo, con dedicación simple, correspondiente a la Cátedra de Química Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola de esta Unidad Académica, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1864/2016-C.S., en el marco del Artículo 1°, inciso a), Apartado 2° de la Ley 26.508 y el Artículo 8° de la Ordenanza N° 82/2009-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Profesor Víctor Mario LIPINSKI, los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 754/2025 _ _ _ _
MDR.